



Universidad de Valladolid
Junta electoral

Convocadas por el Sr. Rector Magnífico las Elecciones de Representantes de Estudiantes al Claustro y, de acuerdo con el calendario electoral aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de febrero, se acuerda la publicación de los Censos provisionales de electores en el tablón de anuncios de su Centro el día 1 de marzo.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES a los censos provisionales de Electores finalizará el día 3 de marzo de 2016 a las 14 horas. Dichas reclamaciones deberán dirigirse a la Presidenta de la Junta Electoral de la Universidad (Secretaría General, Palacio de Santa Cruz) a través del Registro General de la Universidad del Palacio de Santa Cruz o de los registros auxiliares de la Casa del Estudiante, Unidades Administrativas Territoriales de Segovia y Soria y Unidad de Gestión Integrada de Palencia

Los Estudiantes de Primer y Segundo Ciclo que simultanean sus estudios con el Tercer Ciclo, se han incluido en los censos de Alumnos de Tercer Ciclo. No obstante podrán solicitar su inclusión en los censos de Alumnos de Primer y Segundo Ciclo.

Los censos podrán ser consultados en los tabloneros de anuncios de los centros y en la página web a través de [Mi Portal UVa](#).

Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Presidenta de la Junta Electoral,
Fdo.: Cristina Pérez Barreiro

